



# Hasta \$15 millones: Indespa apoya a nuevos acuicultores

**DATO.** El fondo de Acuicultura de Pequeña Escala - Etapa Inicia 2026 cierra el 13 de mayo.

## Redacción

cronica@diarioatacama.cl

El Instituto Nacional de Desarrollo Sustentable de la Pesca Artesanal y de la Acuicultura de Pequeña Escala (Indespa) abrió las postulaciones al fondo "Acuicultura de Pequeña Escala Etapa Inicia 2026". La convocatoria es para quienes tengan centros de acuicultura en fase inicial, con permisos o títulos obtenidos desde el 1 de enero de 2025 y que cumplan con la normativa vigente.

## APOYO

Este fondo está diseñado para apoyar a acuicultores individuales y organizacionales. Pueden postular acuicultores/as de pequeña escala con centros de cultivo en tierra, cuya obtención haya sido desde enero 2025, y organizaciones de pescadores y pescadoras artesanales o personas jurídicas, titulares de centros de cultivo en tierra o en áreas de manejo de recursos bentónicos (AAMERB/AEAMERB), vigentes de acuerdo a la normativa.

El director nacional del Indespa, Leonardo Llanos, sostuvo que desde el Instituto "trabajamos para fortalecer con más y mejores oportunidades a la pes-



ES UNA OPORTUNIDAD ÚNICA PARA TODOS AQUELLOS QUE DESEEN CRECER Y DESARROLLAR IDEAS.

ca artesanal y también a la acuicultura de pequeña escala. Este fondo, donde financiamos hasta 15 millones de pesos por proyecto, para las pequeñas comunidades acuícolas que están recién comenzando en el cultivo de recursos como ostiones, ostras, choritos o truchas, puedan acceder a las herramientas necesarias para transformar una concesión o un permiso, en un centro de cultivo productivo, más eficiente y más sostenible".

El programa busca reducir las brechas de inversión inicial, permitiendo que sus producto-

res puedan dar un salto cualitativo en la tecnificación y operatividad de sus centros productivos.

## FINANCIAMIENTO

El financiamiento ofrece un tope de 15 millones de pesos, por proyecto seleccionado. Entre los ítems financiables, destacan la adquisición de semillas de recursos hidrobiológicos como por ejemplo, ostras, ostiones o choritos; alevines de trucha y plántulas de algas, así como la inversión en plataformas o estanques de cultivo, embarcaciones y motores fuera de borda para apoyo

de la faena acuícola, entre otros equipamientos que faciliten las faenas diarias.

En Chile, existen más de mil centros de cultivo inscritos en el Registro Nacional de Acuicultores de Pequeña Escala (APE), los cuales corresponden a concesiones de hasta 10 hectáreas o con una producción anual inferior a 500 toneladas, gestionados principalmente a nivel familiar o comunitario. Las postulaciones se extienden hasta el 13 de mayo, y se realizan a través del sitio web de Indespa [www.indespa.cl](http://www.indespa.cl) en su sección de Concursos. 